

## BIBLIOGRAFIA

JIMÉNEZ CODINACH, Guadalupe, *La Gran Bretaña y la Independencia de México, 1808-1821*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, 392 pp.

Mientras la historiografía ha prestado alguna mayor atención a la relación de la Gran Bretaña con la emancipación de la América del Sur, ha postergado idéntico planteamiento en lo que respecta a México, sobre todo en el período que va de 1808 a 1821, importante franja temporal a la que se dedica esta investigación, elaborada con copiosos materiales de archivos oficiales y privados y con relatos o relaciones sobre la situación. Sobre tales bases se establece la opinión británica acerca de México, coetánea o previa. No hemos de olvidar que por entonces Gran Bretaña se iba convirtiendo en primera potencia mundial industrial, disponía de gran marina y necesitaba abrir mercados para sus productos.

Las corrientes de opinión registradas, variadas y hasta contrarias, se mostraban favorables a los insurgentes y a los llamados realistas.

El tablero internacional, dominado por la fuerza de Napoleón, acabo aliando a España y Gran Bretaña en el Tratado Anglo-español de 1808 que llevaba a la segunda a participar y ayudar económicamente a la primera. En tal contexto difícilmente podía alimentar Gran Bretaña cualquier acción en América contraria a los intereses españoles. Más que la liberación de América, le interesaba una mayor libertad de comercio con América, a la cual, curiosamente, eran contrarios los liberales de Cádiz. La política contraria a estas concesiones condujo a un cambio de situación, máxime teniendo en cuenta que a partir de 1812 iba declinando la prepotencia napoleónica. Precisamente por ello a partir de tal año cambia también la actitud inglesa respecto al problema americano.

La autora de este libro nos muestra minuciosamente los tratos lucrativos secretos de la primera época entre España y Gran Bretaña, las ventajas del llamado comercio neutral que permitió sacar grandes cantidades de plata con protagonismo por parte de las casas Gordon y Morphy, las expediciones privadas aventureras y, al final, las conspiraciones. En Londres se detecta la presencia de agentes revolucionarios y de próceres como Miranda y Mier. La familia Fagoaga, poderosos mineros de México aunque oriundos de Oyarzun, aparece implicada en la causa emancipadora ya desde 1808 y más aún pocos años más tarde nada menos que en la expedición de Mina, Mina el mozo, sobrino de Espoz y Mina. La obra de Jiménez Codinach aporta novedades respecto a esta figura romántica olvidada. Hijo de labradores, nació Xavier Mina en Otano, cerca de Pamplona. Convertido en temible guerrillero en la francesada, fue



hecho prisionero y pasó a Bayona. Liberado a la caída de Napoleón, volvió a España, mas ya convertido a ideas liberales inculcadas por un General francés compañero de prisión. Huyó de España bajo el absolutismo creciente de Fernando VII, pasó a Inglaterra, donde se encontró con americanos independentistas. Así embarcó hacia México, dispuesto a ayudar a Morelos y a buscar fórmulas de reconocimiento mutuo entre México y España. Sin ayuda oficial del Gobierno inglés, la recibió de particulares, entre los que destaca la Holland House. Capturado el 27 de octubre de 1817, fue ejecutado en Irapuato el 11 de noviembre del mismo año.

En conclusión, afirma la joven investigadora mexicana, Gran Bretaña desempeñó un papel en la guerra de la independencia de la Nueva España; mas no tuvo siempre el propósito de promoverla y a veces intervino en contra de ella. La frágil alianza entre España y Gran Bretaña frenó durante algún tiempo los proyectos independentistas. Las necesidades de la plata mexicana frenaron igualmente toda aventura, así como el temor a la posible prepotencia de los Estados Unidos. "Hizo más por omisión que por una actuación positiva", afirmación que destruye la creencia generalizada en contrario. La acción de Mina fracasó porque no se dieron una serie de presupuestos: control de un puerto en México, existencia de un Congreso Insurgente digno de confianza, deseo del pueblo por luchar en favor de la Constitución de Cádiz. "El papel de los criollos adinerados como los hermanos Fagoaga —concluye la autora— la red de sociedades secretas en Europa y América, los vínculos entre los préstamos a los insurgentes y la pesada deuda nacional, así como el precio que México tuvo que pagar por las reclamaciones extranjeras que se originaron en el apoyo internacional a las expediciones en favor de los insurgentes, no son sino unos cuantos de los temas oscuros que se han analizado en esta obra, pero que aún requieren mayor investigación".

J. Ignacio Tellechea Idígoras

TELLO, Francisco José Leon y SANZ SANZ, M<sup>a</sup> Virginia. *Estética y teoría de la arquitectura en los tratados españoles del siglo XVIII*. Colec. Textos Universitarios, n<sup>o</sup> 22. C.S.I.C. Madrid 1994, 1365 págs. más 386 ilustr.

Hace ya quince años que los autores de esta obra publicaron *La teoría española de la pintura en el siglo XVIII: el tratado de Palonio* (Valencia 1979, 524 págs.) en el mismo año editó también su libro de *La estética académica española en el siglo XVIII: la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos* (Valencia, 1979, 427 págs.); y posteriormente los libros titulados *Tratados Neoclásicos españoles de pintura y escultura* (Valencia 1980, 568 págs.), *Tratadistas españoles de las artes en Italia en el siglo XVIII* (Valencia 1981, 390 págs.), *La estética y la filosofía del arte en España en el siglo XX* (Valencia 1983, 232 págs.), sin olvidar otros trabajos referentes al campo de la música en este mismo siglo como *Estudios de Historia de la teoría musical* (Madrid. C.S.I.C., 1962, 695 págs.), *La teoría española de la música en los siglos XVII y XVIII* (Madrid, C.I.S.C. 1974, 2<sup>a</sup> ed. 1993, 774 págs.) y *Teoría y Estética de la Música* (Madrid 1988, 198 págs.).

Con el presente trabajo nos ofrecen, un avance notable y una labor complementaria en el campo de la teoría del XVIII. La arquitectura española de esta centuria cuenta



desde hoy con una aportación poco corriente por su amplitud y profundidad, que es labor, como los entendidos podrán apreciar, de muchos años; y producto de una gran experiencia en la investigación de esta materia. La obra nos ofrece una panorámica amplia de la sistematización de las reglas del arte, de los principios estéticos y una abstracción y ordenación de la técnica que facilitó su transmisión pedagógica. A partir de este libro la investigación del arte y de su historia será definitivamente más factible y de mejor comprensión.

El libro atiende a dos aspectos, por una parte las fuentes, en las que se inserta la doctrina y la práctica de la construcción, ornamentación y urbanismo; y por otro la teoría de la arquitectura y sus conexiones con Ilustración y academicismo.

En la primera mitad del siglo XVIII se recogen las teorías artísticas precedentes y las desarrolladas en su tiempo. La creación del Cuerpo y de las Escuelas de Ingenieros y la ordenación de las enseñanzas, impulsó la distinción entre la arquitectura y la ingeniería; lo que dio motivo a la creación de numerosos manuales o libros de clase. Por otra parte hay que tener en cuenta el cambio de orientación artística producido hacia mediados de siglo; y la importancia que tuvo la medida de gobierno de fundar la Academia de Bellas Artes, substituyendo la enseñanza tradicional por una pedagogía codificada y centralizada que integraba la formación profesional y la humanística. Su ideología estética plasmada en discursos, tratados y poesías, y el reconocimiento del arquitecto, por encima de los restantes trabajadores de la construcción, son cuestiones analizadas en este libro.

También se aborda el aspecto de la vinculación e implicación de las Sociedades Económicas de Amigos del País con la creación de las Escuelas Patrióticas de Dibujo y las Academias provinciales de Bellas Artes. Y la difusión de los principios neoclásicos por estas instituciones.

Como fuente de primera magnitud se considera en esta obra la teoría ilustrada, que subordinó los trazados de edificaciones públicas como hospitales, cárceles, teatros, pósitos, cementerios, etc. y se proyecta en los tratados. A su vez se expone cómo emanan doctrina, comunican especulaciones y reflexiones artísticas y conceptos sobre política gremial, las Reales Ordenes y memoriales de obras públicas; así como los libros de viajes.

Se precisa e informa igualmente, de la dependencia de algunos tratados de fuentes nacionales y extranjeras, observándose asimilaciones de teorías y opiniones; y más aún, la copia reiterada.

La teoría de la construcción fue desarrollada en el Setecientos, ámpliamente en todas sus fases en los tratados, dándose cuenta en ellos de los materiales y herramientas. Este estudio nos permite conocerlo, aproximándonos a los criterios y su plasmación en las edificaciones. El componente individual y social de la vivienda también se pone de manifiesto, con su generación de incidencias, conflictos y soluciones. No se olvida la teoría de la ornamentación y órdenes, y los géneros de la arquitectura civil, religiosa, militar e hidráulica; mostrándonos de igual forma las creaciones urbanísticas de este período. En definitiva este amplio análisis, resulta válido para el mejor conocimiento de la cultura y la sociedad española de este siglo.

*María Isabel Astiazarain Achabal*